COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que, ayer, fueron secuestrados elementos y sustancias prohibidas en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 "Rvdo. Francisco Luchesse" Bouwer, tras realizar los controles habituales en los diferentes módulos, fueron incautados:

En el Módulo MX1 tres aparatos de telefonía celular, un cargador y una planchuela. Con responsables identificados.

En el Módulo MX2: tres aparatos de telefonía celular con sus baterías, un chip y una tarjeta de memoria.

En el Módulo MD1: personal de guardia halló \$3228 del interior de una celda, con responsable identificado.

En Villa María, Establecimiento Penitenciario N°5 personal de guardia secuestró un dos elementos punzantes y dos aparatos de telefonía celular del pasillo central del Pabellón N°10. Sin responsables.

Por último, en el Complejo Carcelario N°2 "Adj. Andrés Abregú", al realizar los controles de Módulos, fueron incautados cinco elementos punzantes. Sin responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes

Córdoba, 7 de junio de 2017